

Oferta de Empleo Público

Sociedad	FEVAL – Gestión de Servicios, S.L.U.
Área o proyecto	Puesta en marcha del Hospital Provincial de Badajoz
Denominación del Puesto	Diseñador gráfico
N.º de Plazas ofertadas	1

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Emplazamiento del Puesto	Badajoz (Badajoz)
Jornada y Horarios	Jornada Presencial de lunes a domingo compuesta de la siguiente forma, jornada diaria de lunes a viernes de 4 horas al día (08:00 a 12:00) más una bolsa de horas de trabajo de 142 horas totales para cubrir actuaciones fuera del horario citado.
Tipo de Contrato Ofertado	Temporal.
Retribución bruta mensual	Según Convenio.
Categoría profesional	Diseñador.
Grupo Profesional	Grupo C.
Fecha de incorporación prevista	Inmediata.
Duración del contrato	Fecha inicio aproximada primera semana de junio 2022. Fecha fin de contrato 15 de diciembre de 2022

FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO

- Diseño y maquetación de diferentes elementos gráficos como folletos, carpetas, tarjetas, lonas, rotulaciones, flyers, etc.
- Realización de artes finales para producir en imprenta.
- Retoque fotográfico e ilustración.
- Elaboración de líneas creativas relacionadas con el branding.
- Creación de contenido audiovisual de las actividades realizadas en el centro. (Fotografía, Vídeo, retransmisión en streaming)
- Producción y edición de todos los materiales para que puedan ser usados en las acciones de comunicación de El Hospital, centro vivo.

- Asistencia como técnico auxiliar de sonido, iluminación y/o streaming en las actividades celebradas en el centro.

PROCEDIMIENTO	
Tramitación	Portal web de FEVAL. http://www.feval.com/ofertasferias/
Tipo de procedimiento	Urgente
Medios	Propios
Publicidad	Portal web de FEVAL. Redes Sociales y otros. Canales Extremadura trabaja
Plazo de Presentación de Candidaturas	Desde el día 29 de abril de 2022 hasta las 14:30 horas del día 13 de mayo.
REQUISITOS	
Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Tener cumplidos 18 años de edad. - Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia. - No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo. - No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.
Titulaciones y estudios reglados	FP Grado Superior/Bachillerato en Áreas relacionadas con la materia de la OPE (Diseño Gráfico, Bellas Artes, audiovisuales y titulaciones afines)
Experiencia profesional	12 meses en tareas relacionadas con el puesto ofertado. Acreditado en Vida Laboral y Certificados de Empresa.

FASE I: FASE DE MÉRITOS VALORABLES. TITULACIONES, CERTIFICACIONES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (80%)

<p>Situación de desempleo (5 puntos)</p>	<p>Encontrarse en situación de desempleo e inscrito como demandante de empleo en las Oficinas del Servicio Extremeño Público de Empleo en la fecha de presentación de la documentación</p>
<p>Titulaciones y estudios superiores (15 puntos)</p>	<p>Grado en Diseño Gráfico (nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)</p>
<p>Certificaciones profesionales Diseño gráfico (20 puntos máximos)</p>	<p>Certificaciones técnicas oficiales profesionales o de fabricante (Adobe, CorelDraw, ...) relacionadas con el puesto de trabajo ofertado (5 puntos/certificación). Máximo 20 puntos</p>
<p>Certificaciones profesionales Sonido/video (15 puntos máximos)</p>	<p>Certificaciones técnicas oficiales profesionales o de fabricante (Adobe, Protools, ...) relacionadas con el puesto de trabajo ofertado (sonido/video) (5 puntos/certificación). Máximo 15 puntos</p>
<p>Idiomas (5 puntos máximos)</p>	<p>Inglés homologado (puntuación no acumulable):</p> <ul style="list-style-type: none"> - A1 (1 punto) - A2 (3 puntos) - B1 (4 puntos) - B2 o superior (5 puntos)
<p>Experiencia profesional adicional Diseño gráfico (25 puntos máximos) Acreditado mediante certificado de empresa y/o vida laboral S.S.</p>	<p>- Trabajos en puesto de diseñador gráfico (1 punto/mes). Máximo 25 puntos (no se tendrá en cuenta los 12 meses de experiencia obligatoria). Acreditado por Vida Laboral y Certificado de Empresa.</p>
<p>Experiencia profesional Técnico de sonido/video (15 puntos máximos) Acreditado mediante certificado de empresa y/o vida laboral S.S.</p>	<p>- Trabajos en puesto de técnico sonido/video (1 punto/mes). Máximo 15 puntos. Acreditado por Vida Laboral y Certificado de Empresa.</p>

FASE II: FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES (20%). (20 puntos máximos)

Los candidatos que hayan obtenido las 3 mejores puntuaciones en las Fase I continuarán el proceso de valoración, consistente en la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios:

- Examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica.
- Redacción y/o defensa de un proyecto.
- Entrevista personal y/o grupal.
- Otras que así se determine.

La acreditación de todos los criterios, tanto exigidos como valorables en FASE I, será realizada documentalmente mediante fotocopias de originales. En primera instancia todos los candidatos deberán realizarlo presencialmente o mediante envío postal certificado al Registro General de FEVAL (REGISTRO GENERAL DE FEVAL. PASEO DE FEVAL s/n 06400 Don Benito (Badajoz)) antes de la finalización de la fecha límite de presentación de candidaturas. La documentación se entregará en sobre cerrado con el indicativo **“OPE DISEÑADOR GRÁFICO – HOSPITAL PROVINCIAL DE BADAJOZ 2022”** que contendrá como mínimo:

- Fotocopia de DNI o Pasaporte
- Declaración responsable de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo
- Declaración responsable de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme
- Fotocopia de titulación académica
- CV indicando claramente la experiencia profesional mínima exigida
- Fotocopia de titulaciones, certificaciones profesionales e idiomas
- Vida laboral y certificados de empresas
- Otros documentos de acreditación de méritos.

****Nota: Si ha trabajado para FEVAL en actividades relacionadas o valorables en esta OPE, no es necesario aportar certificaciones de empresas/contratos laborales referidos a FEVAL, es**

suficiente con la vida laboral. Si deberá aportar certificaciones/contratos de otras empresas si las hubiese**

En caso de enviarla por correo certificado es necesario, además, enviar por e-mail a la dirección de correo electrónico registro@feval.com una copia del resguardo de dicho envío antes de la fecha de finalización de presentación de candidaturas.

La no veracidad comprobada de la información suministrada supondrá la expulsión del candidato del proceso selectivo y su inhabilitación para posteriores procesos selectivos en el grupo de empresas de FEVAL.